



Sr. Gabriel Boric  
Presidente de la República de Chile  
Palacio de La Moneda  
Santiago de Chile

**REF: Pago de la membresía de la Comisión Ballenera Internacional y derecho a voto en próxima asamblea plenaria a realizarse en Perú entre el 22 y 27 de septiembre próximo**

Santiago de Chile, 27 de Agosto de 2024

Sr. Presidente Boric,

Nos dirigimos a usted en representación de organizaciones ciudadanas y de conservación marina, históricamente comprometidas con la protección de las ballenas y otras especies de cetáceos que habitan en nuestros océanos.

Queremos expresar nuestra profunda preocupación ante la información de que el Gobierno de Chile no ha cumplido con su compromiso de pago de la cuota anual correspondiente a los últimos dos años ante la Comisión Ballenera Internacional (CBI). Esta situación resulta alarmante y contradictoria con el interés de la ciudadanía por la conservación de estas especies. Diversos estudios de opinión pública han evidenciado que más del 90% de la población chilena respalda activamente la protección de estos cetáceos, que son fundamentales para la salud de los océanos y el bienestar de nuestras comunidades costeras.

La CBI constituye el único foro intergubernamental que tiene la capacidad de desarrollar e implementar acuerdos de alcance global, y de coordinar investigaciones científicas de primer nivel para la conservación de las poblaciones de cetáceos. De no ser pagada la deuda de dos años de membresía por un valor menor a 35 mil dólares, nuestro país se verá privado de participar con derecho a voto en la 69<sup>na</sup> reunión de la CBI que se celebrará entre el 22 y 27 de septiembre en Lima, Perú.

Al carecer de derecho a voto, la representación chilena se verá imposibilitada de impulsar y respaldar propuestas que son críticas para la conservación de las poblaciones de ballenas y sus ecosistemas. Tampoco podrá rechazar iniciativas provenientes de intereses extra regionales que



intentan eliminar la actual moratoria global sobre la caza comercial de ballenas como parte de una estrategia de expansión sobre áreas y recursos estratégicos en el Océano Pacífico, Océano austral y la Antártica.

La pérdida del derecho a voto en la próxima reunión de la CBI representaría un retroceso histórico, que no solo pondría en riesgo a las frágiles poblaciones de ballenas, sino que también debilitaría los importantes avances logrados en la protección del Pacífico suroriental y el océano Austral. Estos logros han sido el resultado de décadas de luchas ambientales lideradas por la ciudadanía organizada, que, entre otros hitos, logró la promulgación en 2008 de la Ley de Protección a los Cetáceos durante el gobierno de Michelle Bachelet, la cual permitió la creación del Santuario de Ballenas en aguas jurisdiccionales chilenas. Dicha legislación constituye una política de Estado que establece la obligación y responsabilidad de las autoridades de proteger y conservar a estas especies, tanto a nivel nacional como en el seno de la CBI.

Sr. presidente Boric, su compromiso de ser el primer gobierno ecologista en la historia de Chile, así como el anuncio de agosto de 2022 sobre la política ambiental turquesa, podrían verse comprometidos por la pérdida de credibilidad y confianza de la ciudadanía y la comunidad internacional. Su administración sería la primera desde el retorno a la democracia en dejar a la representación oficial chilena sin derecho a voto en una reunión clave de la CBI que además se realizará en un país de nuestra región. En este contexto es fundamental señalar que, desde su integración activa a la CBI en 1979, Chile nunca ha dejado de pagar la cuota de membresía de la CBI, por lo que sería lamentable que su administración pasara a la historia como el primer gobierno en dejar sin derecho a voto al país en este foro internacional clave para los intereses de conservación de un país marino como el nuestro.

Los beneficios sociales, educativos y económicos que las poblaciones de ballenas vivas aportan tanto al funcionamiento de los ecosistemas marinos, como al bienestar de la ciudadanía y de las comunidades costeras han sido valorados en miles de millones de dólares anuales, lo cual constituye una razón adicional para que se priorice el pago de la deuda pendiente del gobierno de Chile con la CBI. Cabe destacar que el monto adeudado es mínimo en comparación con otras obligaciones multilaterales de las que nuestro país forma parte, lo que subraya aún más la importancia de cumplir con este compromiso.

Es por ello que solicitamos de manera urgente la solución del problema planteado, de manera de garantizar que la delegación oficial de Chile participe con derecho a voto en la próxima



reunión de la CBI en Lima, Perú. Ello permitirá la defensa de nuestros intereses y de las históricas políticas de conservación oceánica y de uso no letal de los cetáceos que han sido impulsadas desde el retorno a la democracia, en respuesta a la voluntad y el mandato de la ciudadanía chilena.

Apreciamos su voluntad política para tomar acciones inmediatas que permitan saldar la deuda con la CBI. Esta medida es crucial para asegurar que nuestro país continúe siendo un referente mundial en la conservación de las poblaciones de cetáceos y en la protección de los océanos en la próxima asamblea plenaria de la Comisión. Su liderazgo en este asunto fortalecerá la imagen de Chile y reafirmará nuestro compromiso con la protección de especies que también forman parte irremplazable de nuestro patrimonio natural.

Atentamente,

Juan Carlos Cárdenas  
Director ejecutivo  
**Centro Ecocéanos**  
jcc@ecoceanos.cl  
www.ecoceanos.cl

Elsa Cabrera  
Directora ejecutiva  
**Centro de Conservación Cetacea**  
yayais@ccc-chile.org  
www.ccc.chile.org

Lucio Cuenca  
Director ejecutivo  
**OLCA Chile**  
l.cuenca@olca.cl  
www.olca.cl

c.c: Alberto Van Klaveren, Ministro de Relaciones Exteriores; Julio Salas Gutierrez, Subsecretario, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura; Maisa Rojas, Ministra, Ministerio de Medio Ambiente